INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 06 días del mes de setiembre del año Dos mil Diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 21/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 333.418**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:
El dia 22 días del mes de agosto del año Dos mil Diecisiete, siendo las 10:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 21/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 333.418,** presentado por las empresas**: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A; SINEC COMERCIAL, ROMIS PARAGUAY S.A., ROCA INFORMÁTICA, G-SIL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, ALUMINIO CHACO,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**RUC Nº 80013889-9**	**MONTO: GS. 29.064.444**
b- SINEC COMERCIAL	**RUC 4501458-2**	**MONTO GS. 128.730.000**
c- ROMIS PARAGUAY S.A.	**RUC 80078959-8**	**MONTO GS. 19.950.000**
d- ROCA INFORMÁTICA	**RUC 5160601-1**	**MONTO GS. 126.140.000**
e- G-SIL	**RUC 2299187-5**	**MONTO GS. 123.945.000**
f- ALUMINIO CHACO	**RUC 626685-1**	**MONTO GS. 10.500.000**

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	DATA	G-SIL	ROMIS	ROCA	SINEC	ALUMINIOS
1	Formulario de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Documento que acredite la identidad del Oferente	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Acto seguido se revisa el Cuadro Comparativo de ofertas visualizándose que la Empresa **G-SIL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN** tiene el precio más bajo en los ítems 1,2,7,8,9,10,11,12. Se analiza el detalle de los documentos presentados por la empresa constatándose que la misma no presenta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, tampoco la carta de representación y distribución de la marca por lo cual tampoco se puede verificar vía on-line de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. No reúne las condiciones y documentaciones exigidas en la Carta de Invitación del presente llamado. En el anexo E la convocante ha solicitado en otros documentos: una "declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico", lo cual no fue presentado por el oferente. El Certificado de Origen Nacional, no corresponde a los ítems de la presente licitación. Por lo que ésta comisión decide descalificar a la empresa **G-SIL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN**.

En el ítem 1 la siguiente empresa con la oferta más baja es **ROCA INFORMÁTICA,** el mismo reúne los documentos exigidos en la carta de invitación y su oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. Así también lo correspondiente al ítem 5, 8, 9, 12, 13.

En el ítem 2 la siguiente empresa con la oferta más bajas es **ROMIS PARAGUAY S.A.** el mismo reúne los documentos exigidos en la carta de invitación y su oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. Así también lo correspondiente al ítem 4.

En el ítem 3 la empresa con la oferta más baja es **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el mismo reúne los documentos exigidos en la carta de invitación y su oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado. Así también lo correspondiente al ítem 6.

En el ítem 7 las siguientes empresas con las ofertas más bajas cotizan el mismo precio **ROCA INFORMÁTICA y SINEC COMERCIAL;** para el cual se utiliza como criterio de desempate la experiencia en el rubro que tiene la empresa SINEC COMERCIAL comparado con la empresa ROCA INFORMÁTICA. El mismo criterio se utiliza para el ítem 10, 11, 14.

Municipalidad de
Loma Plata

Considerando todo lo mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 21/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" - ID N° 333.418, detallado de la siguiente forma:**

Por un monto total de **Gs. 88.400.000 (Guaraníes Ochenta y ocho millones cuatrocientos mil)**, a la empresa **ROCA INFORMÁTICA CON RUC Nº 5160601-1,** domiciliado en la Calle Gral. José E. Díaz e/14 de Mayo de la ciudad de Limpio, representada en este acto por el **Sr. ALVARO RAFAEL ROJAS MENDOZA** con **Cédula de Identidad N° 5.160.601;** por los ítems 1, 5, 8, 9, 12 y 13

Por un monto total de **Gs. 6.360.000 (Guaraníes Seis millones trescientos sesenta mil)**, a la empresa **ROMIS PARAGUAY S.A CON RUC Nº 80078959-8,** domiciliado en la Avda. Mcal. López 1923 de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el **Sr. RAMIRO ESTEBAN RISSO** con **Cédula de Identidad N° 7.926.877;** por los ítems 2 y 4

Por un monto total de **Gs. 8.270.007 (Guaraníes Ocho millones doscientos setenta mil siete)**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CON RUC Nº 80013889-9,** domiciliado en la Avda. Perú 1055 c/Artigas de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el **Sr. HUGO GIMÉNEZ** con **Cédula de Identidad N° 2.359.981;** por los ítems 3 y 6.

Por un monto total de **Gs. 15.900.000 (Guaraníes Quince millones novecientos mil)**, a la empresa **SINEC COMERCIAL CON RUC Nº 4.501.458-2,** domiciliado en la Calle Defensores del Chaco e/Eusebio Ayala de la ciudad de Limpio, representada en este acto por la **Sra. NANCY CAROLINA CABALLERO GIMÉNEZ** con **Cédula de Identidad N° 4.501.458;** por los ítems 7, 10, 11 y 14.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 10:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

TESORERIA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Sr. Pedro Sugastti
Director Administrativo
C.I. N° 1.440.825

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguay

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General
C.I. Nº 3.949.127